

ACTA NÚMERO 31
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente para llevar a cabo la sesión, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María Magdalena Rosales Cruz, Emma Tovar Tapia, Vanessa Sánchez Cordero, Reyna Guadalupe Morales Reséndez y Ma. del Rocío Jiménez Chávez; y de los diputados José Luis Vázquez Cordero, Héctor Hugo Varela Flores, Pastor García López, J. Jesús Oviedo Herrera, Enrique Alba Martínez y Juan Elias Chávez. También se contó con la presencia de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate. - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cincuenta y ocho minutos del dos de septiembre dos mil veintiuno. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el diecinueve de agosto del año en curso, sin discusión. En los mismos términos se aprobó el contenido del acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de Educación para el Estado de Guanajuato, y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, suscrita por el Gobernador del Estado, y la turnó la parte correspondiente a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y la Ley de Educación para el

Estado de Guanajuato a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; lo correspondiente a la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Medio Ambiente, con fundamento en los artículos ciento once, fracción segunda; ciento ocho, fracción primera y ciento quince, fracción primera respectivamente, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se autorice la contratación de financiamiento con instituciones financieras que operen en territorio nacional, en las mejores condiciones del mercado, hasta por la cantidad de \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), remanente no contratado de la autorización otorgada mediante el decreto número doscientos noventa y ocho, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinte, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado número doscientos sesenta y dos, segunda parte, del treinta y uno de diciembre de dos mil veinte y la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La secretaria, a petición de la presidencia, dio lectura al oficio signado por el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial del Estado, al cual adjuntó el escrito suscrito por el maestro Jorge Daniel Jiménez Lona, a través del cual presenta renuncia al cargo de Consejero del Poder Judicial como titular en la ponencia primera. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por el Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo siete de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintiuno y la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce fracción segunda y ciento once fracción décima sexta; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Atarjea y Uriangato; así como el relativo a la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal de dos mil veinte, y los turnó con fundamento en el artículo ciento doce fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen.-

La diputada María Magdalena Rosales Cruz a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de girar atento exhorto al presidente municipal de la Ciudad de Guanajuato, ciudadano Mario Alejandro Navarro Saldaña, para que se investiguen las denuncias ciudadanas y resuelvan las faltas graves en que incurran los elementos de la policía municipal en contra los principios de actuación previstos en el reglamento de policía preventiva del municipio de Guanajuato y normas disciplinarias del cuerpo policial; asimismo, para que establezca mecanismos de vigilancia que garanticen el correcto actuar de los elementos de la policía municipal. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con dos temas *históricas victorias y simulación*; durante su primera intervención fue interpelada por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, quien posteriormente le rectificó hechos, el que fue rectificado en hechos por la diputada que le antecedió en el uso de la voz; enseguida, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera le rectificó hechos a la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien a su vez le rectificó hechos al diputado que le precedió en el uso de la palabra, durante esta intervención el diputado J. Jesús Oviedo Herrera solicitó una moción a la presidencia la cual fue aceptada. A continuación, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera rectificó hechos a la diputada María Magdalena Rosales Cruz; y posteriormente, el diputado Enrique Alba Martínez rectificó hechos al primer orador, quien fue rectificado en hechos por las diputadas Reyna Guadalupe Morales Reséndez, María Magdalena Rosales Cruz, así como por el diputado Pastor García López, este último fue rectificado en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien también fue rectificada en hechos por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera y la diputada Reyna

Guadalupe Morales Reséndez. Concluida la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz en su segundo tema, le rectificó hechos la diputada Martha Isabel Delgado Zárate; del diputado Enrique Alba Martínez, con el tema *las realidades*, al cual le rectificó hechos la diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez; del diputado Pastor García López, con el tema *visión*, mismo que fue rectificado en hechos por el diputado Enrique Alba Martínez; de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, con el tema *regreso a clases*; y, de la diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez, con el tema *resultados*, a la cual le rectificó hechos el diputado Enrique Alba Martínez, quien fue rectificado en hechos por la diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez, a la que le rectificó hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien también fue rectificada en hechos por la diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez y a esta le rectificó hechos el diputado Enrique Alba Martínez, quien fue rectificado en hechos por la diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados y que se había retirado con permiso de la presidencia el diputado Juan Elias Chávez. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia a la sesión se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las catorce horas con veintiocho minutos, y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citarían para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica formando parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -

JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO
Diputado Presidente

EMMA TOVAR TAPIA
Diputada Secretaria

HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
Diputado Vicepresidente